



INSTITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLES Y ALCANTARILLADOS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA DIRECTA
INAPA-UC-CD-2020-0160**

1. **"Solicitud de** (Compra de Materiales de Higiene, los cuales serán utilizados en el nivel).

Requerimiento: No.SOC2020-000781

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Gel Antibacterial	Unidad	100

2. Ficha Técnica:

Las ofertas deberán detallar los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 1 del presente documento.

3. Presentación de Oferta:

Las ofertas deberán ser presentadas, cargadas directamente en el **portal transaccional, debidamente firmadas y selladas**, o de manera física al edificio de la sede central del **INAPA ubicado en Calle Guarocuya # 419 Edificio Inapa, 10142 Sto. Dgo, D.N. República Dominicana. TITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLES Y ALCANTARILLADOS**, o directamente a la Unidad de Compras y Contrataciones ubicado en nuestra sede. **Se debe presentar oferta por ÍTEM**, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem y deberá incluir los impuestos aplicables.

4. Documentos a presentar con la oferta:

La empresa que resulte adjudicataria deberá presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✓ Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. **(ITBIS)** (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la **TSS**. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

5. Tiempo de Entrega:

El total de los bienes o servicios solicitados serán recibidos en entrega **(72 horas, luego de recibir la orden de compra)** o en el tiempo establecido, por la unidad requirente.

6. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los **treinta (30) días, a cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la recepción de la factura. **Debe estar presentado en la oferta económica.**

7. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no podrá ser menor de **90 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- i. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- j. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- k. Las políticas emitidas por el Órgano Rector.
- l. Los Términos de Referencia. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato u Orden de compra;

9. Anexos

No existen documentos adicionales o anexos a estos Términos de Referencia.

----- Fin Del Documento ---

-